

Cuestionario sobre las prácticas de las oficinas y la transformación digital

Response ID:145 Data

2. Página de identificación

1. Introduzca el código ST.3 del Estado miembro u organización intergubernamental que representa.

CR - Costa Rica

2. Introduzca el nombre de la Oficina u organización que representa. Por ejemplo, Oficina Internacional de la OMPI. Si el nombre de su organización es el mismo que el de su código ST.3, puede poner "n. a.".

Registro Nacional / Registro de la Propiedad Intelectual

3. Preguntas generales

5. ¿Forma parte su colección nacional de patentes de la documentación mínima del PCT o contribuye su Oficina con su documentación de PI a una de las bases de datos de la OMPI? Seleccione todo lo que corresponda.

Patentscope

Base Mundial de Datos sobre Marcas

Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos

Documentación mínima del PCT

Otra opción (especifique): LATIPAT

6. ¿Qué formatos de archivo o documento acepta su Oficina para la presentación de solicitudes de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

PDF

Papel

Otra opción (especifique): JPG para la inclusión del diseño

Para colecciones de patentes:

PDF

Papel

Otra opción (especifique): JPG para la inclusión de las figuras cuando corresponda

Para colecciones de marcas:

PDF

Formatos multimedia (por ejemplo, MP3)

Otra opción (especifique): Papel y JPG para la inclusión del diseño

7. ¿En qué idiomas publica sus documentos de PI? Sírvase facilitar una lista completa de los códigos lingüísticos de 2 letras.

ES

8. ¿En qué formatos publica o difunde su colección de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Formato de la Norma ST.96 de la OMPI

Formato de la Norma ST.86 de la OMPI

PDF

Otra opción (especifique): JPG para la inclusión del diseño.

Para colecciones de patentes:

Formato de la Norma ST.36 de la OMPI

Formato de la Norma ST.96 de la OMPI

PDF

Otra opción (especifique): JPG para la inclusión de las figuras cuando corresponda

Para colecciones de marcas:

Formato de la Norma ST.66 de la OMPI

Formato de la Norma ST.96 de la OMPI

PDF

Otra opción (especifique): JPG para la inclusión del diseño.

9. ¿En qué formatos publica su Oficina los datos bibliográficos asociados a los formatos indicados en la pregunta 8? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

XML

PDF

Otra opción (especifique): HTML generado por la herramienta OCR (WIPO)

Para colecciones de patentes:

XML

PDF

Otra opción (especifique): HTML generado por la herramienta OCR (WIPO)

Para colecciones de marcas:

XML

Otra opción (especifique): JPG para la inclusión del diseño.

10. Si su Oficina produce instancias XML o JSON y no las valida antes de publicarlas, indique a continuación los motivos.

Actualmente no se efectúan procesos de validación, en razón de que se emplea la herramienta de extracción WIPO Publish, proporcionada por la OMPI.

11. ¿Publica su Oficina los dibujos en color que recibe, si se permiten durante la presentación de una solicitud de patente?

Sí

4. Actividades de digitalización

12. ¿Realiza su Oficina la digitalización de documentos que recibe antes de la publicación o difusión de datos, para uno o más derechos de PI, o tiene experiencia en la digitalización de documentos asociados a derechos de PI?

Sí

12.1. ¿Cómo se transforman o se han transformado estos documentos o datos asociados a partir del formato en que se reciben? Por ejemplo, documento en papel escaneado manualmente y con ROC o DOCX convertido a XML.

Por temas de la implementación de una política institucional, actualmente los documentos que ingresan en papel se convierten a el formato PDF. Asimismo, la recepción de documentos por vía digital, ingresan únicamente en ese formato.

Como excepción, únicamente se almacenan en la base de datos los dibujos o diseños en formato JPG.

12.2. Si confía o confió en un tercero para realizar la digitalización de sus documentos, ¿por qué tomó esta decisión?

n.a.

12.3. ¿Utiliza o ha utilizado su Oficina alguna herramienta informática, en particular herramientas de IA, en el proceso de digitalización que le resulte especialmente útil?

No se han utilizado herramientas propiamente basadas en inteligencia artificial. No obstante, se emplea la herramienta OCR suministrada por la OMPI para apoyar el procesamiento de información en los trámites de patentes.

12.4. ¿Cuáles son o han sido los mayores retos técnicos a los que se ha enfrentado al digitalizar sus documentos? Por ejemplo, extraer dibujos o fórmulas químicas de una solicitud de patente. Proporcione más detalles en el recuadro de comentarios que aparece a continuación, incluyendo cómo superó estos retos y el tipo de derecho de PI pertinente.

Se han desarrollado interfaces para trasladar los documentos recibidos a través del sistema de presentación en línea (WIPO File – OMPI) hacia el gestor documental EDMS, en virtud de que la herramienta de digitalización utilizada por la Oficina corresponde a un sistema de un tercero (ePower).

En esa misma línea, se implementaron tablas intermedias que permiten la integración entre el sistema EDMS y la recepción física gestionada mediante el sistema IPAS.

5. Actividades de digitalización

13. Si su Oficina está considerando futuras actividades de digitalización, proporcione detalles sobre las herramientas que está considerando, en particular las herramientas de IA, e incluya las razones por las que las ha seleccionado para su posible uso en la digitalización.

Actualmente, no se está contemplando la implementación de sistemas de digitalización, específicamente aquellos basados en inteligencia artificial.

14. Por favor, proporcione cualquier otra información relacionada con el desarrollo de capacidades para la digitalización de colecciones de documentos de PI.

Se estima necesario mejorar el funcionamiento de la herramienta OCR proporcionada por la OMPI, a fin de maximizar las capacidades de procesamiento, respuesta y transmisión de información por parte de las Oficinas, contribuyendo así a una gestión más eficiente.